Moción de Orden del Día N° 5380

JANET MILAGROS RIVAS CHACARA

CONGRESO de la REPÚBLICA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
26 ENE 2023
RECIBIDO
Firma..... Hora 09:10:47

MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República, **JANET MILAGROS RIVAS CHACARA**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en uso de sus atribuciones que le confiere el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, siendo una de las atribuciones del Congreso de la República, reconocer y celebrar las fechas más significativas de los distritos, provincias y regiones del Perú, estando a que este 29 de enero, el distrito de Hongos celebra su 58° aniversario de creación política, ya que fue creado el 29 de enero de 1965, mediante Ley 15413 durante el gobierno del expresidente Fernando Belaunde Terry.

Que, el distrito de Hongos es uno de los treinta y tres (33) distritos que conforman la provincia de Yauyos del departamento de Lima. El origen del nombre, se debe a que el lugar anteriormente era una laguna que a sus orillas crecían una variedad de hongos silvestres, la laguna con el tiempo se fue secando y en la actualidad de lo que quedó, es el estadio del distrito de Hongos.

Que, Hongos es reconocido por sus atractivos turísticos, como Antapa y Pulunwasi, que son sitios arqueológicos declarados Patrimonio Cultural de la Nación por el INC, mediante Resolución Directoral Nacional N.º 327/ INC de fecha 23 de abril de 2002. El distrito también alberga al Mirador de Callapunco, Sitio Arqueológico de Wirupa, Sitio arqueológico de Tororume, Andenes incaicos, Laguna de Achucuná y zonas de pastoreo.

Que, la actividad económica más reconocida del distrito de Hongos es la agricultura, que se caracteriza por ser productor de frutas, entre los cuales se encuentran la palta, manzana, tumbo, guindón, granadilla y otras variedades.

En virtud de ello;

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO: Expresar nuestro reconocimiento a través del saludo al distrito de **Hongos**, provincia de **Yauyos**, región **Lima Provincias**, con motivo de celebrar el 29 de enero del presente, su 58° aniversario de creación política, haciendo votos para que continue la senda del desarrollo y progreso, que bien representa a nuestro país.

SEGUNDO: Hacer llegar la presente moción de saludo al señor alcalde **PEDRO EUSEBIO HUAMAN CHANCA** y, por su intermedio, a toda la plana de regidores, a sus instituciones y a toda la población en general.

Lima, 24 de enero de 2023

www.congreso.gob.pe
jrivasch@congreso.gob.pe

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: RIVAS CHACARA Janet Milagros FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 25/01/2023 19:01:49-0500

Jirón Junín N.° 330 - Oficina 205, Lima-Perú
Despacho Congresal: 311-7328